

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCION DE APARATO DIGESTIVO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE TOLEDO (Resolución 17/10/2025. DOCM nº 206 de 24 de Octubre de 2025).

Finalizadas las fases de valoración del currículum profesional y de exposición pública del proyecto técnico del aspirante prevista en la base sexta de la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Sección de Aparato Digestivo de la Gerencia de Atención Especializada aprobada mediante Resolución de 17/10/2025, DOCM Nº 206 de 24 de octubre de 2025, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Publicar la puntuación provisional obtenida por el aspirante admitido en la convocatoria mencionada en el párrafo anterior:

| Nombre y Apellidos | D.N.I. | Puntuación fase valoración del currículum profesional | Puntuación fase exposición pública del proyecto | Puntuación Total |
|----------------------------|-----------|---|---|------------------|
| D. Alejandro Repiso Ortega | ***6472** | 79 | 94,65 | 173,65 |

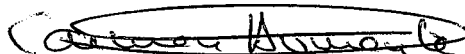
2º.- Proponer el nombramiento de D. Alejandro Repiso Ortega con DNI ***6472** como Jefe de Sección de Aparato Digestivo de la Gerencia de Atención Especializada de Toledo.

3º.- Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la web del SESCAM.

4º.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la reiterada convocatoria, en relación con el Artículo 8.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 6 de marzo de 2026.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo. Carmen Aumente Merino.